

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

ACTA 4

Sesión Ordinaria - 5 de abril de 2022.



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

En el municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, tuvo verificativo la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Salto, Jalisco; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; la cual se condujo bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- II. Análisis, discusión en su caso aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de fallo de la licitación pública local CA/LPL/03/2022 "Mochilas con útiles, uniformes escolares y logística". -----
- IV. Asuntos varios. -----
- V. Clausura de la sesión. -----

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

--- **PRIMER PUNTO.** En lo referente al primer punto programado en el orden del día: **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;** el presidente suplente del Comité, el **Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila**, solicitó al secretario técnico, **Lic. Rodrigo García Muñoz**, dar lectura a la lista de asistencia, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila. Tesorero municipal de El Salto.	Presidente suplente	Presente
2	Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro. Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios.	Vocal	Presente
3	C. Marco Antonio Mendoza Castellanos. Representante Asociación de Industriales de El Salto, Jalisco.	Vocal	Presente
4	C. María Adelaida Reyes Sánchez. Representante Asociación de Empresarios de Jalisco, A.C.	Vocal	Presente
5	C. Ramón Ortiz Álvarez. Representante del Ejido Las Pintas.	Vocal	Presente

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

6	Lic. Fernando Bernardino Ramos. Titular del Órgano Interno de Control.	Vocal	Presente
---	---------------------------------------------------------------------------	-------	----------

Pasada lectura a la lista de asistencia, el secretario técnico, **Lic. Rodrigo García Muñoz**, dijo lo siguiente: *"De lo anterior se desprende la presencia de 5 cinco vocales con derecho a voto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; además se da cuenta de la presencia del vocal con derecho a voz, el titular del Órgano Interno de Control, a quien en este acto se le tomará la protesta de ley"*. -----

Acto seguido, el presidente suplente del Comité, el **Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila**, procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito. -----

--- **SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo de los puntos del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, el presidente suplente del Comité, el **Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila**, puso a consideración la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**. -----

Resultando **APROBARON POR MAYORÍA** el contenido del orden del día, así como, con el voto a favor de los 5 cinco vocales con derecho a voto presentes en la sesión. -----

--- **TERCER PUNTO.** En lo que respecta al tercero de los puntos del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CA/LPL/03/2022 "MOCHILAS CON ÚTILES, UNIFORMES ESCOLARES Y LOGÍSTICA"**; presidente suplente del Comité, el **Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila**, indicó lo siguiente: *"Como recordarán, estas bases las aprobamos en sesión anterior; ahora sí que no hay muchas vueltas que darle, ya que si bien se estableció el criterio de puntos que se viene utilizando, también se estableció que las cuestiones técnicas, especificaciones de los materiales y calidad, serían fijas, es decir, no es algo que vayamos a valorar ya que no se dejó esto a criterio de los licitantes, sino que ellos prácticamente se adhieren a lo que expresamente solicitamos. Considera que las cuestiones específicas que comentaban los vocales ya fueron dilucidadas en la reunión de trabajo previa, por lo cual lo único pendiente sería aprobar el fallo, el cual fue puesto previamente a su disposición para su revisión, por lo que, de no haber observaciones o modificaciones, se solicita se apruebe el fallo, así como los siguientes puntos que ahí se contienen:* -----

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**"PRIMERO.** El Comité de Adquisiciones de El Salto, Jalisco, adjudica contrato para adquisición de uniformes escolares, por un monto total de \$ 9'527,359.84 (nueve millones quinientos veintisiete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.) incluyendo impuestos, a la sociedad mercantil Roma Insumos Comercializadora XXI, S.A. de C.V. ----

**"SEGUNDO.** El Comité de Adquisiciones de El Salto, Jalisco, adjudica contrato para adquisición de mochilas con útiles escolares, por un monto total de \$ 9'527,359.03 (nueve millones quinientos veintisiete mil trescientos cincuenta y nueve pesos 03/100 M.N.) incluyendo impuestos, a la sociedad mercantil Comercializadora de Bienes y Productos Terminados, S.A. de C.V. -----

**"TERCERO.** El Comité de Adquisiciones de El Salto, Jalisco, adjudica contrato para la prestación del servicio de logística del programa Recrea 2022, por un monto total de \$ 1'806,702.00 (un millón ochocientos seis mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.) incluyendo impuestos, a la sociedad mercantil Fleca Cargas y Fletes, S.A. de C.V.-----

**"CUARTO.** Se solicita a la titular del Órgano Interno de Control del Municipio gire oficio informando a los representantes legales del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, el contenido del presente fallo de adjudicación y solicite que concurran a la firma del contrato aquí adjudicado. -----

**"QUINTO.** Conforme a lo indicado en el cuarto párrafo del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, gírense las solicitudes correspondientes para que el presente fallo sea publicado en el portal de internet del Gobierno Municipal, difusión que hará las veces de notificación personal a los licitantes. -----

**"QUINTO.** De conformidad con el artículo 221 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, infórmese a la Tesorería y Presidencia Municipal de los contratos adjudicados, para que, de resultar insuficiente las asignaciones presupuestales vigentes, por su conducto se proponga o soliciten al H. Ayuntamiento las compensaciones o ampliaciones al Presupuesto de Egresos que resulten necesarias". -----

Resultando el fallo de la licitación pública local CA/LPL/03/2022 "Mochilas con útiles, uniformes escolares y logística", **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los 5 cinco vocales con derecho a voto presentes es la sesión: -----

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila. Tesorero municipal de El Salto.	Presidente suplente	A favor
2	Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro. Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios.	Vocal	A favor
3	C. Marco Antonio Mendoza Castellanos. Representante Asociación de Industriales de El Salto, Jalisco.	Vocal	A favor
4	C. María Adelaida Reyes Sánchez. Representante Asociación de Empresarios de Jalisco, A.C.	Vocal	A favor
5	C. Ramón Ortiz Álvarez. Representante del Ejido Las Pintas.	Vocal	A favor

--- **QUINTO PUNTO.** En lo referente al quinto asunto: **ASUNTOS VARIOS;** los miembros del Comité de Adquisiciones no propusieron asuntos para estudiar. -----

--- **SEXTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente suplente de Comité, el **Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila**, dio por terminada la Sesión Ordinaria siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
QUE QUISIERON Y PUDIERON FIRMAR:**

Four handwritten signatures in blue ink are visible within a rectangular box. The signatures are: 1. A stylized signature at the top left. 2. A signature that reads 'Marco Antonio M' in the middle left. 3. A signature that reads 'Jaime' at the bottom left. 4. A signature that reads 'Firma 1.' at the bottom right.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)